



A LA MESA DEL CONGRESO

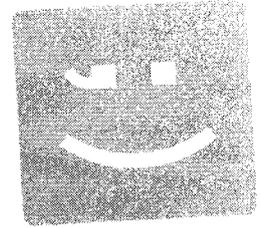
El diputado Ignasi Canceja Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la empresa XC Business 90, XL ha solicitado iniciar el proceso de la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria de Alicante a Terminales Marítimas del Sureste, S.A. en dicha modificación se solicita el depósito y almacenamiento de hidrocarburos.

El 24 enero de 1995 se firmó un acuerdo de convenio entre el Ayuntamiento de Alicante, la Generalitat Valenciana, la Compañía Logística de Hidrocarburos SA, la Autoridad Portuaria de Alicante, y el Ministerio de Industria y Energía, en dicho acuerdo para el traslado de los depósitos de la compañía a las afueras de la ciudad, y se cita, siguiendo la línea expresada en dicho acuerdo, en el preámbulo del Decreto 3577/1995 de 12 de diciembre del gobierno valenciano, "justificadas y excepcionales razones de interés público, como son evitar el almacenamiento y distribución de productos petrolíferos en el puerto de Alicante disminuyendo el riesgo de accidentes por el tráfico de vehículos, facilitar la ampliación y apertura del puerto hacia poniente y la ciudad y el desarrollo de nuevos usos y actividades que potencien el puerto y la ciudad de Alicante"

Dado la complejidad de la administración española, las diferentes instituciones y competencias exclusivas, cedidas y concurrentes implicadas en una instalación de estas dimensiones en un lugar tan especial como un recinto que en la actualidad se podría considerar urbano, donde se entremezclan los



intereses estatales, autonómicos, municipales, y la proximidad de la primera Reserva Marina de Tabarca, primera de dichas características del estado español.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta**, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿Piensa el gobierno incumplir su parte de dicho acuerdo y permitir de nuevo la distribución de hidrocarburos desde el puerto de Alicante?»

¿Tiene previsto el gobierno realizar algún tipo de acción para favorecer nuevos usos y actividades encaminadas a la integración del puerto y la ciudad de Alicante?»

En el Congreso, a 20 de noviembre de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS